

## NO ESCLAVOS, SINO HERMANOS

El año 1968 el papa Pablo VI instauró la Jornada Mundial de la Paz el día 1 de enero. Desde entonces y hasta hoy, los distintos papas han ido proponiendo temas para avanzar en lo que Juan Pablo II llamaría “ciencia de la Paz”. Con ello pretenden que “todas las personas de buena voluntad” reflexionen sobre alguna realidad que pueda llevar a ir construyendo la Paz.

El tema propuesto para este año es *No esclavos sino hermanos*. En él el papa empieza diciendo que reza de una forma especial para que respondiendo a la común vocación de colaborar con Dios y con todos los hombres en la promoción de la paz y la concordia en el mundo, resistamos a la tentación de comportarnos de forma indigna.

Nos invita a “la escucha del proyecto de Dios sobre la humanidad”, que nos lleva a sentirnos todos miembros de la misma familia humana. Esta fraternidad es el vínculo fundante de la vida familiar y base de la vida social, pero puede quedar rota por el pecado de la separación de Dios. En este caso, se rompe la comunión entre los hombres y sus consecuencias son: rechazo del otro, maltrato de personas, violación de la dignidad y de los derechos fundamentales, institucionalización de la desigualdad.

### ¿Podemos hoy hablar de esclavitud?

Ha habido épocas en las que la esclavitud estaba generalmente aceptada y regulada por el derecho pero hoy, como resultado de un desarrollo positivo de la conciencia de la humanidad, está oficialmente abolida en el mundo.

No obstante, millones de personas, incluso menores, se ven hoy privados de libertad y obligados a vivir en condiciones indignas. Son los que denomina el papa **los rostros de la esclavitud**:

- ✓ personas oprimidas en el trabajo doméstico, en la agricultura, industria manufacturera, minería que se encuentran en países donde la legislación laboral no cumple las mínimas normas y estándares internacionales o en países cuya legislación sí protege a los trabajadores pero estos son empleados de forma ilegal.
- ✓ los inmigrantes que en sus dramáticos viajes sufren hambre, falta de libertad, abusos físicos y sexuales y una vez llegados a su destino son detenidos en condiciones a veces inhumanas.
- ✓ personas obligadas a vivir en clandestinidad por diferentes motivos sociales, políticos y económicos y en aquellas que con el fin de permanecer dentro de la ley, aceptan vivir y trabajar en condiciones inadmisibles.
- ✓ personas obligadas a ejercer la prostitución, incluso menores, esclavos y esclavas sexuales, mujeres obligadas a casarse por distintas razones culturales sin pedirles consentimiento, víctimas de comercialización para la extracción de órganos, reclutamiento forzoso de soldados, la mendicidad, producción y venta de drogas, adopción internacionales ilegales. Por último cita a todos los secuestrados y encerrados por grupos terroristas que son maltratados de diversas maneras e incluso asesinados.

## ¿Cuál es la causa de este panorama tan sombrío?

La concepción de que la persona humana puede ser tratada como un objeto, cuando el pecado corrompe el corazón humano y lo aleja de Dios y de sus semejantes y ya no se ven como seres de la misma dignidad, como hermanos y hermanas, sino como objetos sometido a los que se les puede engañar, someter abusar, son tratados como un medio y no como un fin, se rechaza la humanidad del otro.

Otras causas que explican estas formas de esclavitud:

- ✓ la pobreza, el subdesarrollo y la exclusión, especialmente cuando se combinan con la falta de acceso a la educación o con una escasa o nula oportunidad para trabajar.
- ✓ la corrupción de quienes están dispuestos a hacer cualquier cosa por enriquecerse.
- ✓ los conflictos armados, la violencia, el crimen y el terrorismo.

## ¿Es posible luchar contra esto?

El papa reconoce la labor eficaz y silenciosa de muchas congregaciones religiosas, especialmente femeninas, a favor de las víctimas. Este inmenso trabajo que requiere coraje, paciencia y perseverancia y que se realiza a veces en situaciones de peligro merece el reconocimiento de la Iglesia y de la sociedad, pero no es suficiente para poner fin al flagelo de la esclavitud; *se requiere un triple compromiso a nivel institucional: prevención, protección de las víctimas y persecución judicial contra los responsables.*

La solución a esta situación vendrá de parte de:

- ✓ Los Estados: deben vigilar para que su legislación en materia de migración, trabajo, adopciones, deslocalización de empresas y comercialización de productos elaborados mediante la explotación del trabajo, respete la dignidad de las personas.
- ✓ Las organizaciones intergubernamentales están obligadas a luchar contra las redes transnacionales del crimen organizado.
- ✓ Las empresas tienen el deber de garantizar a sus empleados condiciones de trabajo dignas y salarios adecuados: tienen una responsabilidad social.
- ✓ Las organizaciones de la sociedad civil, tienen la tarea de sensibilizar y estimular las conciencias acerca de las medidas necesarias para erradicar la cultura de la esclavitud.
- ✓ Cada uno de nosotros que debemos ser artífices de una globalización de la solidaridad, reconocer en el otro a un hermano o hermana, hacer gestos de solidaridad y cercanía con aquellas personas víctimas de injusticias que nos encontremos cada día. Ser conscientes de que comprar es un acto moral, además de económico.
- ✓ Para leer el mensaje completo: [www.vatican.va](http://www.vatican.va)

La opinión pública es fundamental en el seno de la sociedad, también en el seno de la Iglesia. Pío XII la definía como el eco natural, la resonancia común más o menos espontánea, de los sucesos y de la situación actual. No es infalible ni siempre absolutamente espontánea. La opinión pública se forma y, por ello, necesita información veraz y suficiente.